



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione la provisión de servicios de internet de uso libre para la utilización de plataformas educativas en todo el territorio provincial durante el tiempo que dure la suspensión de clases por el aislamiento preventivo social obligatorio.

Alejandro Boscarol



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La crisis sanitaria que atravesamos, no nos ha dado tiempo para planificar, nos ha obligado a improvisar y a adaptarnos en todos los aspectos imaginables. Y esto, sabemos que no se vive de la misma manera en todos los hogares porque las diferencias socioeconómicas preexistentes a esta pandemia continúan presentes y se profundizan dramáticamente aumentando la marginalidad, la exclusión y el desamparo de muchas familias.

En materia educativa nos encontramos también en este escenario adverso, que opera de diversas maneras según se cuenten o no con recursos apropiados para facilitar la adaptación a este nuevo contexto. Sin dudas, la continuidad de la tarea educativa y los modos de llevarla adelante en estos tiempos de excepción nos interpelan a diario y a todos, a directivos, docentes, familias y por supuesto a los estudiantes. Lo único cierto en medio de tanta incertidumbre es que esta realidad sorpresiva nos impulsa a actuar.

En este contexto, el Ministerio de Educación de la provincia ha notificado a las escuelas de la decisión de priorizar el mantenimiento del vínculo pedagógico con los estudiantes, les ha pedido a los docentes que no pierdan el contacto con sus estudiantes y con las familias; y para ello puso a disposición una plataforma virtual en la que se brinda material para trabajar en línea y la posibilidad de trabajar directamente desde allí con los estudiantes.

Coincidimos en afirmar la importancia de sostener ese vínculo y que la virtualidad pareciera ser la única opción que este contexto nos permite utilizar para lograrlo. Sin embargo, tenemos que ser sinceros con esto. Las herramientas digitales en algunos casos representan la esperanza de una continuidad readecuada, pero en otros casos la diluye y nos enfrenta con sentimientos de frustración e impotencia dadas las enormes diferencias socioeconómicas de cada hogar y los pocos recursos con los que cuentan nuestros docentes.

Y en esto, cabe hacer algunas menciones que van más allá de lo que parece urgente, pero que hoy también tenemos que considerar para ampliar las posibilidades de acceso a la educación en este momento tan particular.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En primer lugar, el acceso a internet y a dispositivos tecnológicos para un uso pedagógico significativo es una necesidad que numerosos especialistas han señalado como primordial para elevar los niveles de inclusión y calidad educativa mucho tiempo antes de aparecer esta pandemia. Así que esta situación, nos confirma la necesidad insoslayable de avanzar en este sentido de cara al futuro e interpela a las autoridades a construir alternativas que amplíen el acceso a estas herramientas en el presente.

En segundo lugar, hay que reconocer que los educadores también se ven afectados por situaciones de desigualdad social y por no contar con herramientas para realizar su tarea educativa a distancia. Están haciendo lo que pueden, adaptando contenidos o generándolos ellos mismos. Claramente, no alcanza con que el gobierno provincial ponga a disposición plataformas para el trabajo virtual, es necesario brindarles herramientas pedagógicas y acompañamiento adecuado para que puedan desarrollar su tarea.

Por todo lo expuesto, consideramos importante que el Poder Ejecutivo, gestione la provisión del servicio de internet libre y gratuito para el uso de plataformas educativas en todo el territorio provincial, como una medida tendiente a mejorar las posibilidades de acceso a la educación para los estudiantes y que facilite el desarrollo de las tareas de los docentes.

Alejandro Boscarol